

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 4
Córdoba**

Núm. 4.958/2011

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio 907/2011 a instancia de D. José Jurado Armenteros expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca: Urbana.- Número diecinueve.- Plaza de Aparcamiento número diecinueve, situada en planta sótano del bloque con fachadas a la Avenida Enrique Puga y a las calles Pasaje Alcántara y Pasaje Platero Leiva, de esta capital. Ocupa una superficie útil, con inclusión de servicios comunes de veintidós metros con cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda, por su frente, con calle de circulación y maniobras; por la derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número dieciocho y por el fondo, con

las plazas número diecisiete y veintiuno. Se le asigna un porcentaje, con relación al total del valor del bloque, elementos comunes y gastos de cero enteros doce centésimas por ciento.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Córdoba al tomo 1710, libro 634, folio 1, finca número 49.924, a nombre de la entidad Construcciones Arcoa S.A.

Asimismo, la finca aparece inscrita en el Registro del Catastro de Córdoba a nombre de Doña. Inmaculada Ortiz Villarejo, siendo su referencia catastral 4839902UG4943N0019QE.

Título: la finca la adquirió D. José Jurado Armenteros a Doña. Inmaculada Ortiz Villarejo, mediante contrato privado de compraventa de fecha 5 de abril de 2011.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 13 de mayo de 2011.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.